1.OBJETO PARA CONTRATAR

Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y específicos según los ri laborales identificados, así como los procedimientos que sean requeridos por la EPS para la calificación del origen de eventos de salud relacio con el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

2.ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)[1] , las empresas que pueden suministrar los bienes o servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**Q**	**Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social**
División	**86**	**Actividades de atención de la salud humana**
Clase	8621	Actividades de la práctica médica, sin internación
Clase	8691	Actividades de apoyo diagnóstico

La clase 8621 incluye:

- Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.
- La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.

La clase 8691 incluye:

- Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación.
- Las actividades de laboratorios médicos como:
  - Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen.
  - Laboratorios de análisis de sangre.
  - Laboratorios de medicina forense.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Códigos UNSPSC aplicables para el presente proceso de acuerdo con el objeto a contratar es el siguiente:

Clasificación UNSPSC	**Segmento**	**Familia**	**Clase**
85101500	85 – Servicios de Salud	10 – Servicios Integrales de Salud	15 – Centros de Salud
85122200	85 – Servicios de Salud	12 – Practica Medica	22 – Servicios de evaluación y valoración de salud individual
93141800	93 - Servicios políticos y de asuntos cívicos	14 - Servicios comunitarios y sociales	18 - Empleo

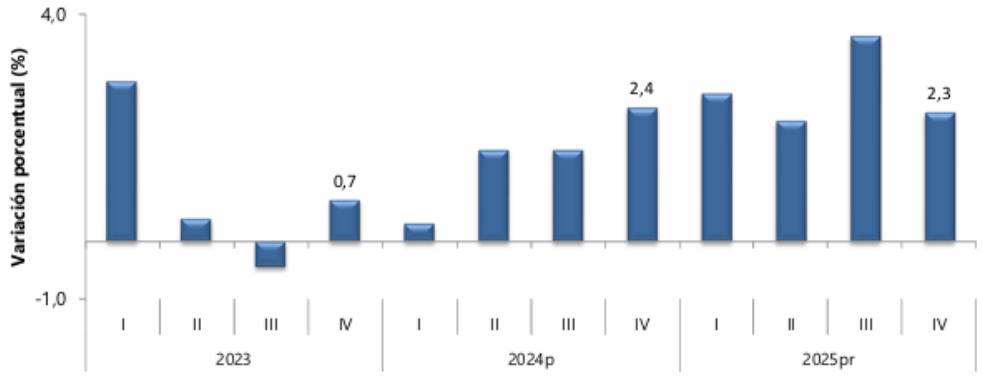
[1] DANE, “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión cuarta, Adaptada para Colombia”. (2020). Disponible en internet: https://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Todo-sobre-el-Codigo-CIIU.

2.1. ASPECTO ECONÓMICO

PIB

De acuerdo con el boletín técnico PIB del DANE publicado con fecha 16 de febrero de 2026 en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024.[2]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

A continuación, se presenta el cuadro por sectores según la clasificación CIIU:

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Administración pública y defensa

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

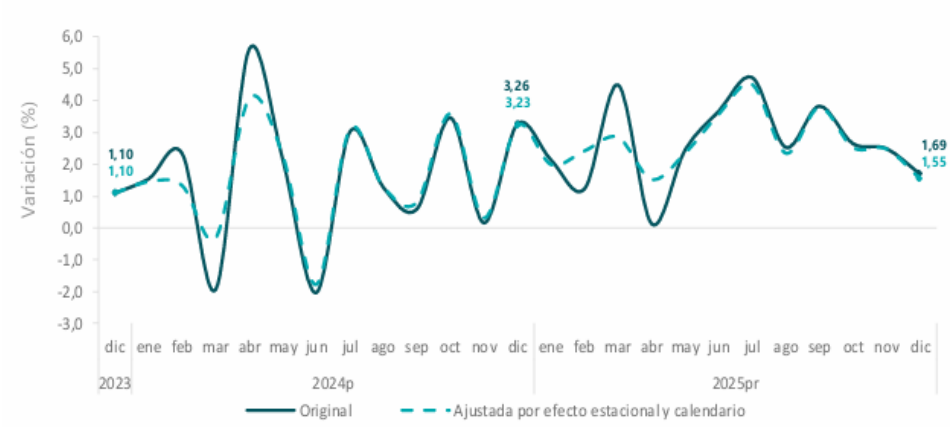
Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Del mismo modo, según cifras presentadas por el DANE en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) publicado el pasado 16 de febrero de 2026 se observa que, para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024p (124,55)[3].

Al respecto, es pertinente señalar que el ISE es un índice mensual que mide la evolución de la actividad económica del país a corto plazo el cual recoge el comportamiento histórico de los sectores y subsectores de la economía sobre los que esta entidad tiene información estadística. Se construye a partir de una variedad de indicadores que representan cada actividad económica y ayuda a identificar la estacionalidad, tendencia y ciclo de la economía a lo largo del tiempo. La información se presenta en tres series: la serie original, la serie ajustada por efectos estacionales y de calendario, y la serie de tendencia-ciclo. De esta última aún no se cuenta con información actualizada por encontrarse en pruebas para cumplir con las recomendaciones internacionales. Sin embargo, el equipo estructurador pudo acceder al informe publicado y los resultados arrojaron las siguientes cifras:

[3] DANE, (2025). Boletín Técnico. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Consultado en línea. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas
2025pr (diciembre)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Dic 2025pr / Dic 2024p	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	-1,12	-0,16
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	-1,02	-0,14
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,80	0,13
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2,84	0,54
	Información y comunicaciones	-1,91	-0,07
	Actividades financieras y de seguros	-3,02	-0,17
	Actividades inmobiliarias	2,02	0,11
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,01	0,11
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	5,20	1,34
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**1,69**	**1,69**

Fuente: DANE, ISE

Como se puede observar, las cifras del ISE muestran que ha habido un crecimiento sostenido en la actividad económica del país en el periodo analizado y a pesar de que se presentan algunas fluctuaciones, la tendencia general es al alza. Se espera que este subsector siga creciendo y se adapte a las nuevas necesidades y desafíos que surjan en el mercado. Además, la innovación tecnológica y la transformación digital pueden abrir nuevas oportunidades de negocio y empleo en este subsector

Tasas de interés:

De acuerdo con lo publicado por la Superintendencia Financiera, para el mes de marzo de 2026, se certifica en 17,01% efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, esta nueva certificación representa un aumento de 19 puntos básicos (0,19%) frente a la vigente en febrero de 2026 (16,82%).

Perspectiva de crecimiento económico:

El informe Perspectivas Económicas Mundiales[4], del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra “insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

[4] BANCO MUNDIAL Economías Emergentes y en Desarrollo en el Siglo XXI. Enero 2025. Disponible en internet en: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región "se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, "respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación". Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.

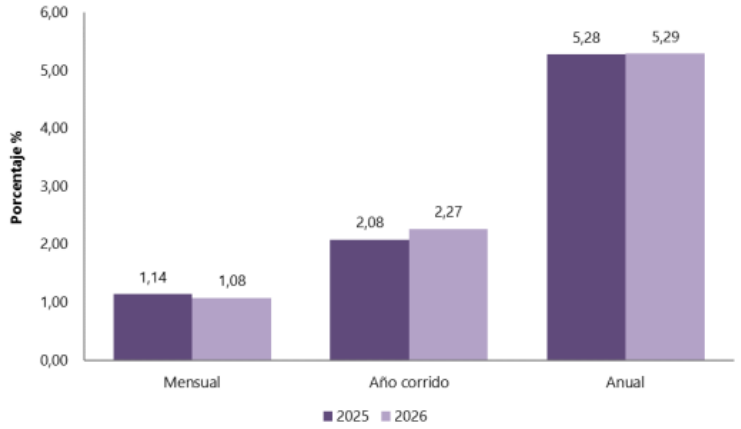
Colombia enfrenta significativas desigualdades sociales y geográficas, incluyendo en el capital humano. Para abordar la pobreza y estimular la prosperidad de manera más equitativa en todas las regiones, es crucial fomentar mercados laborales más eficientes e inclusivos, reformar los sistemas de seguridad social y de transferencias fiscales intergubernamentales, y fortalecer la capacidad de los gobiernos subnacionales para garantizar un acceso generalizado a servicios públicos de calidad.

Índice de precios al Consumidor:

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE - Fecha Consulta 09/03/2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE - Fecha Consulta 09/03/2026

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).[5]

[5] DANE. Informe Mensual IPC. Disponible en internet en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Salario mínimo:

De acuerdo con lo publicado por el Ministerio de Trabajo, para la vigencia 2026 el salario mínimo se establece en UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905) y el auxilio de transporte en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($249.095) Decreto 1469 de 2025 y el Decreto transitorio No. 0159 del 19 de febrero de 2026, los que lo modifiquen y/o actualicen en virtud del fallo dentro del proceso de nulidad con radicado 11001-03-25-000-2026-00004-00 (00004-2026) que actualmente cursa en la Sección Segunda, Subsección A, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado.

Aunado al incremento de SMMLV, en Colombia la Ley 2101 de 2021 redujo la jornada laboral de cuarenta y ocho (48) a cuarenta y dos (42) horas semanales. La implementación de esta ley se estableció de manera gradual a partir del 16 de julio de 2023 reduciendo de 48 a 47 horas, en 2024 reduciendo de 47 a 46 horas laborales semanales, en 2025 de 46 a 44 horas laborales semanales y finalmente se alcanzó la meta final el 16 de julio de 2026 quedando en 42 horas laborales, es decir, que un empleador pagará el mismo salario por menos horas de servicio prestado y de requerir más tiempo deberá incurrir en el pago de horas extras.

Año	AUXILIO DE TRANSPORTE		SALARIO MINIMO		
	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN
2026	$249.095	24,55%	58,364	$1.750.905	23,0%
2025	$ 200.000	23,5%	$ 47.450	$ 1.423.500	9,5%
2024	$ 162.000	15,2%	$ 43.333	$ 1.300.000	12,1%
2023	$ 140.606	20,0%	$ 38.667	$ 1.160.000	16,0%
2022	$ 117.172	10,1%	$ 33.333	$ 1.000.000	10,1%
2021	$ 106.454	3,5%	$ 30.284	$ 908.526	3,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consultada en Min Trabajo

2.2. ASPECTO TÉCNICO

Los exámenes médicos ocupacionales son evaluaciones clínicas y paraclínicas que permiten determinar la aptitud de un trabajador para desempeñar sus funciones, identificar riesgos laborales y prevenir enfermedades profesionales. Estos se realizan para prevenir de enfermedades laborales, Reducir el ausentismo por problemas de salud, cumplir la normatividad vigente y promover un ambiente laboral saludable y seguro.

Tipos de Exámenes Ocupacionales

Examen Médico de Ingreso: Se realiza antes de la contratación para evaluar las condiciones de salud del trabajador y determinar si es apto para el cargo.

Examen Médico Periódico: Evaluación realizada periódicamente para monitorear la salud del trabajador y detectar tempranamente posibles enfermedades ocupacionales.

Examen Médico de Retiro: Se lleva a cabo al finalizar la relación laboral para conocer el estado de salud del trabajador y prevenir futuras reclamaciones laborales.

Examen Médico Post-Incapacidad: Permite determinar si un trabajador puede reincorporarse a sus labores tras una incapacidad.

Exámenes de reincorporación: Se realizan cuando un trabajador regresa a su trabajo después de una incapacidad prolongada, sirven para verificar que el trabajador esté en condiciones de retomar sus actividades sin poner en riesgo su salud.

Exámenes de trabajo en espacios confinados: Se realizan a trabajadores que realizan actividades en espacios confinados, su objetivo es evaluar su estado de salud en relación con los riesgos asociados a esta actividad.

Los exámenes médicos ocupacionales deben ser realizados por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional. Estos profesionales deben tener licencia vigente en salud ocupacional.

Los exámenes médicos ocupacionales pueden ser realizados por:

- IPS
- Médicos especializados contratados por el empleador
- Médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional que formen parte de los servicios médicos de la empresa

2.3. ASPECTO REGULATORIO

En la actualidad son varias las Leyes y Decretos que tratan y regulan los certificados digitales en el país, entre las más destacadas podemos encontrar:

Las normas que regulan la salud ocupacional en Colombia son la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

Ley 1562 de 2012

- También conocida como la Ley de Riesgos Laborales, establece la obligación de los empleadores de realizar exámenes ocupacionales.
- Determina la responsabilidad compartida entre empleadores y trabajadores en el cuidado de la salud.

Resolución 2346 de 2007

- Define los tipos de exámenes médicos (de ingreso, periódicos, y de egreso).
- Establece los requisitos para su ejecución, como la confidencialidad de los resultados y el consentimiento informado del trabajador.
- Determina que los costos de estos exámenes deben ser asumidos por el empleador.

Ley 1562 de 2012:

- Define las responsabilidades de los trabajadores y empleadores
- Establece las obligaciones de las empresas para implementar programas de prevención
- Regula la investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Decreto 1443 de 2014

- Reglamenta la Ley 1562 de 2012
- Detalla las normas técnicas y administrativas para implementar el SG-SST

Resolución 0312 de 2019

- Establece los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Define los requisitos para la implementación del PG-SST
- Establece la forma en que las empresas deben reportar la información relacionada con SST al Ministerio de Trabajo

Decreto 1072 de 2015

- Expide el Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo

Decreto 1072 de 2015

- Establece que los empleadores deben reportar a las autoridades los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades laborales.
- Define que la inducción en SST debe incluir la política del SG-SST, la identificación de peligros y la evaluación de riesgos.
- Define el riesgo como la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la severidad del daño que puede causar.

Resolución 0312 de 2019

- Establece los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Su objetivo es garantizar que los trabajadores desarrollen sus actividades en ambientes seguros y saludables.
- Para ello, las empresas deben aplicar estrategias y procedimientos para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales.
- Define los estándares mínimos para empresas con 10 o menos trabajadores y unidades de producción agropecuaria con 10 o menos trabajadores de forma permanente.

Además de estas normas, las empresas y organizaciones en Colombia pueden utilizar normas internacionales como la ISO 45001 para mejorar su gestión en seguridad y salud en el trabajo.

2.4. OTROS ASPECTOS

Documentos Tipo (DT), Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD)

Teniendo en cuenta el objeto del proceso, se consultó en las diferentes fuentes de DT, AMP o IAD con el fin de establecer si está cubierto por alguno de estos, obteniendo como resultado que:

- No existe Documentos Tipo (DT), Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) relacionados con el objeto del proceso

Identificación de MiPymes, emprendimientos y empresas mujeres

Cumpliendo con el decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, la entidad realiza una investigación en las diferentes fuentes de información como lo son:

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI (Cámaras Sectoriales)
- Banco de la Republica BANREP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE (Boletines e Informes)
- Datos Abiertos SECOP
- Ministerio de Comercio
- Superintendencia de Sociedades
- FEDESOFT
- Superintendencia de Industria y Comercio

- Cámaras de Comercio (Registro Único Empresarial RUES)

En los cuales se buscó información pertinente para poder evidenciar la existencia de este tipo de empresas en el Sector de la vigilancia privada. Como resultado se obtiene que, no hay ninguna base que disponga de la información mínima necesaria para identificar que existen empresas de Emprendimientos o Empresas de Mujeres, toda vez que, en los informes de cada una de las fuentes mencionadas, no existe aún tal segmentación.

El ejemplo más cercano, pero aún no posible, es la consulta del RUES, ya que se puede ingresar al Registro Único de Proponentes – RUP o en el certificado de existencia y representación legal, no obstante, la información allí expresada no es completa en el sentido que, en el caso de las Sociedades por Acciones Simplificadas – SAS – estos documentos no permiten evidenciar las personas accionistas de la empresa, ya que esta información se encuentra es en el documento privado de constitución de la sociedad el cual no es público o visible.

Por lo anterior, la entidad igualmente establecerá condiciones específicas con Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres.

Por su lado, en la consulta para Empresas MiPymes se identifica que en dos (2) de las fuentes consultadas las cuales son RUES y DATOS ABIERTO, se encontró información específica sobre la naturaleza o clasificación de algunas de las empresas del sector, la relación de muestra a continuación:

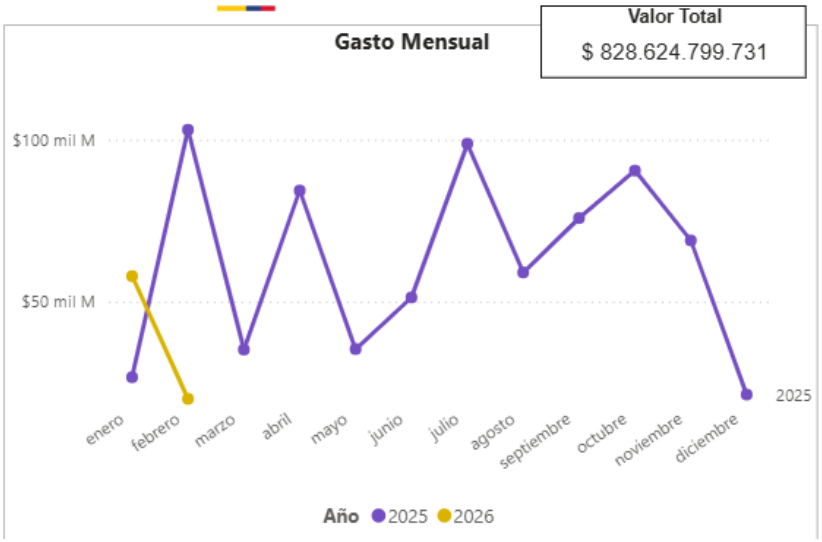
DOCUMENTO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR ADJUDICADO	ES PYME
901.528.146	OCUPASALUD BOGOTA S.A.S.	Si
901.116.603- 9	PS GESTION INTEGRAL SHI S.A.S.	Si
900.251.503	CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS	Si
901.485.534	ACTIVA IPSO S.A.S	Si
830.077.560	DIAMEDICAL	Si
860.050.914 - 0	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL FUNDEMOS	No
900.137.719	IPS ASESORAMOS Y PROTEGEMOS SALUD OCUPACIONAL	Si
806.017.559	INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S	Si
823.003.752	IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.	Si
901.204.561	PACIFIC SALUD GROUP S.A.S.	Si
806.006.774	FLOREZ REINO	No
830.077.560	DIAMEDICAL	Si
900.452.772	BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL S.A.S.	Si
901.073.980	CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S. CEMESO	No
900.679.927	PLATINUM SALUD LABORAL S.A.S.	Si
900.454.102	OCUPASALUD S.A.S.	Si
830.011.006	Servicios de Salud Ocupacional UNIMSALUD S.A.S	Si

Fuente: Datos abiertos, Link https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/gestion-documental/datos-abiertos

De acuerdo con lo mostrado, se demuestra que existen MiPyme, y con el propósito de incentivar la participación de estas empresas, se considera pertinente incluir un criterio diferencial en el cual podrá acreditar la experiencia con hasta una certificación adicional a la exigida en la invitación publica, criterios habilitantes de carácter Técnico, experiencia general.

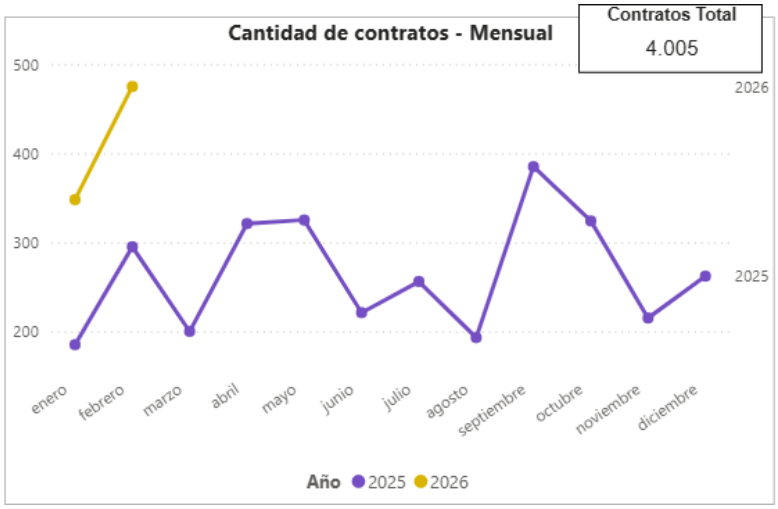
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

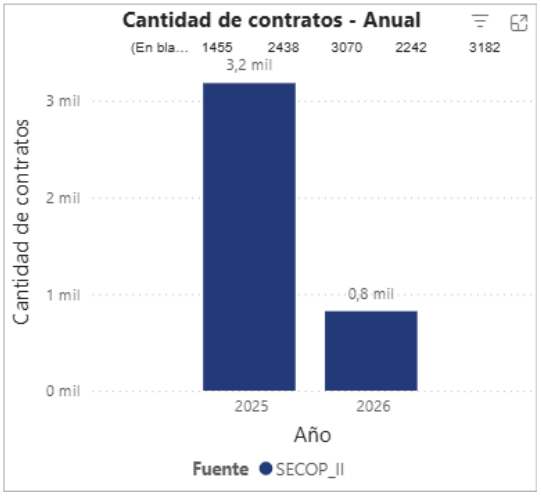
A continuación, se hará un análisis de datos abiertos en la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO[6] de acuerdo con la clasificación mediante los códigos UNSPSC, filtrado para la ciudad de Bogotá para los años 2025 a lo corrido de 2026. Se puede evidenciar cómo ha sido la dinámica o demanda de estos bienes y servicios por parte de las entidades estatales en un periodo de tiempo determinado; identificando el gasto mensual, anual, los valores contractuales por proveedores y número de contratos, entre otros aspectos.





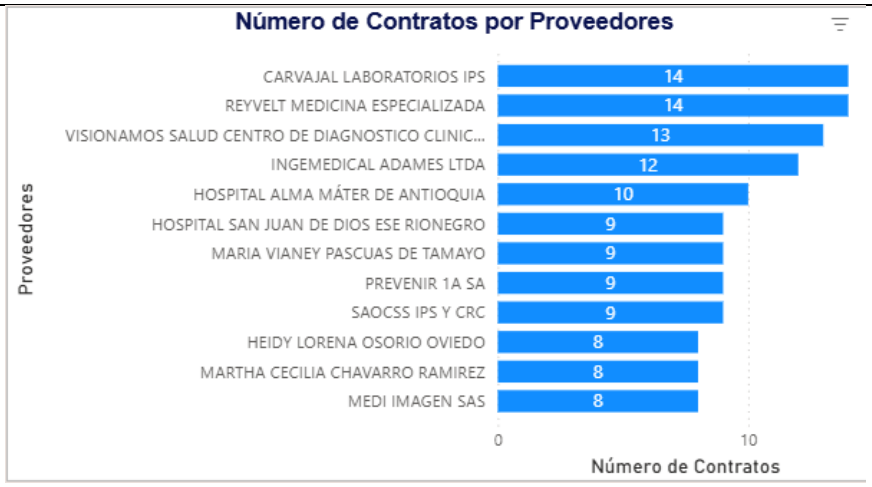
Como se puede observar, durante el periodo mencionado se han adelantado contratos por más de 828mil millones de pesos, siendo el año 2025 el de mayor valor con más de 750mil millones.





Se adelantaron 4.005 contratos, siendo el años 2025 el de mayor cantidad con 3.200 contratos y en lo corrido de 2026 se han adealantado ma´s de 800 contratos.

[6] CCE. Modelo de Abastecimiento estratégico. Disponible en internet en: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



Dentro de los proveedores del Sector, CARVAJAL LABORATORIOS IPS es la empresa que mas contratos ha firmado con 14, seguido de REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA con 14 y VISIONAMOS SALUD con 13 contratos.



La modalidad de selección más usada por las Entidades públicas es la selección competitiva, donde la modalidad de mínima cuantía ha sido la más utilizada, seguida de otras modalidades como la Licitación pública y la Mínima Cuantía.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

- **¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado el bien, obra o servicio?**

El INSOR, durante los ultimos 5 años ha adelantado las siguientes contrataciones:

Vigencia	2025
Número del proceso	MC-007-2025 – Contrato 128 de 2025
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y específicos según los riesgos laborales identificados, así como los procedimientos que sean requeridos por la EPS para la calificación del origen de eventos de salud relacionados con el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Razón Social del Contratista	CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS
Valor adjudicado	$ 6.987.400
Plazo de ejecución	8 meses

Vigencia	2024
Número del proceso	MC-003-2024
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, así como la aplicación de exámenes ocupacionales específicos para los funcionarios de la Entidad.
Razón Social del Contratista	Proservanda SG - SST S.A.S - Se presentaron 8 propuestas
Valor adjudicado	$ 10.080.504
Plazo de ejecución	11 meses

Vigencia	2023
Número del proceso	MC-002-2023
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, así como la aplicación de exámenes ocupacionales específicos para los funcionarios de la Entidad.
Razón Social del Contratista	MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL - Se presentaron 3 oferta
Valor del Contrato	$ 5.521.458
Plazo de ejecución	9 meses

Vigencia	2022
Número del proceso	MC-005-2022
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, así como la aplicación de exámenes ocupacionales específicos para los funcionarios de la Entidad.
Razón Social del Contratista	PROSERVANDA SG - SST S.A.S - Se presentaron 8 ofertas
Valor del Contrato	$ 5.258.531
Plazo de ejecución	5 meses

Vigencia	2021
Número del proceso	MC-009-2020
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar el servicio para la realización de los exámenes medico ocupacionales y análisis de puestos de trabajo requeridos para la vigencia 2021.
Razón Social del Contratista	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S. - Se presentaron 7 empresas

Valor del Contrato	$ 9.736.100
Plazo de ejecución	10 meses

El histórico demuestra que el INSOR han adelantado procesos de selección de mínima cuantía, y estos han sido adjudicados y ejecutados, teniendo participación de pluralidad de oferentes.

- **¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas el bien, obra o servicio?**

Con el fin de tener mayor claridad del tipo de consumidor en el sector objeto de estudio y empresas que históricamente hayan utilizado el producto, se revisó y consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, donde se encontraron procesos adelantados por diferentes entidades estatales del país, durante la presente vigencia, con objetos similares así:

Entidad contratante	INSTITUTO CARO Y CUERVO
Número del proceso	SMC-ICC-165-2026
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales para la toma de exámenes medico ocupacionales, con destino a los funcionarios del Instituto Caro y Cuervo.
Razón Social del Contratista	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA - Se presentaron 8 empresas
Valor adjudicado	$ 13.791.600
Plazo de ejecución	289 días

Entidad contratante	FONDO ADAPTACIÓN
Número del proceso	FA-PS-275-2026
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Realizar los exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios del Fondo Adaptación, así como cualquier otro tipo de evaluaciones médicas ocupacionales que se requieran
Razón Social del Contratista	MEDICAL PROTECTION S.A.S SALUD OCUPACIONAL - Se presentaron 7 empresas
Valor adjudicado	$ 8.262.143
Plazo de ejecución	10 meses

Entidad contratante	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Número del proceso	IP-001-2025
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Contratar el servicio de exámenes médicos ocupacionales para los empleados del Fondo de Bienestar Social de la CGR (Ingreso, Periódicos, Egreso, Post incapacidad, Cambio de ocupación, Reintegro, Paraclínicos) y Estudios de puesto de trabajo.
Razón Social del Contratista	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA - Se presentaron 8 empresas
Valor adjudicado	$ 14.259.900
Plazo de ejecución	Sin información

Entidad contratante	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Número del proceso	MC-003-2025
Tipo de Proceso	mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales y otras actividades propias del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para los servidores públicos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor
Razón Social del Contratista	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA - Se presentaron 4 empresas
Valor adjudicado	$ 2.000.000
Plazo de ejecución	Sin información

Entidad contratante	SUPERSOCIEDADES
Número del proceso	IP 38 DE 2024
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Estado del proceso	Celebrado y adjudicado
Objeto del contrato	Prestar los servicios de evaluaciones médicas ocupacionales y valoraciones complementarias para los servidores públicos y contratistas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.
Razón Social del Contratista	CENDIATRA - Se presentaron 6 empresas
Valor adjudicado	$ 55.780.905
Plazo de ejecución	6 meses

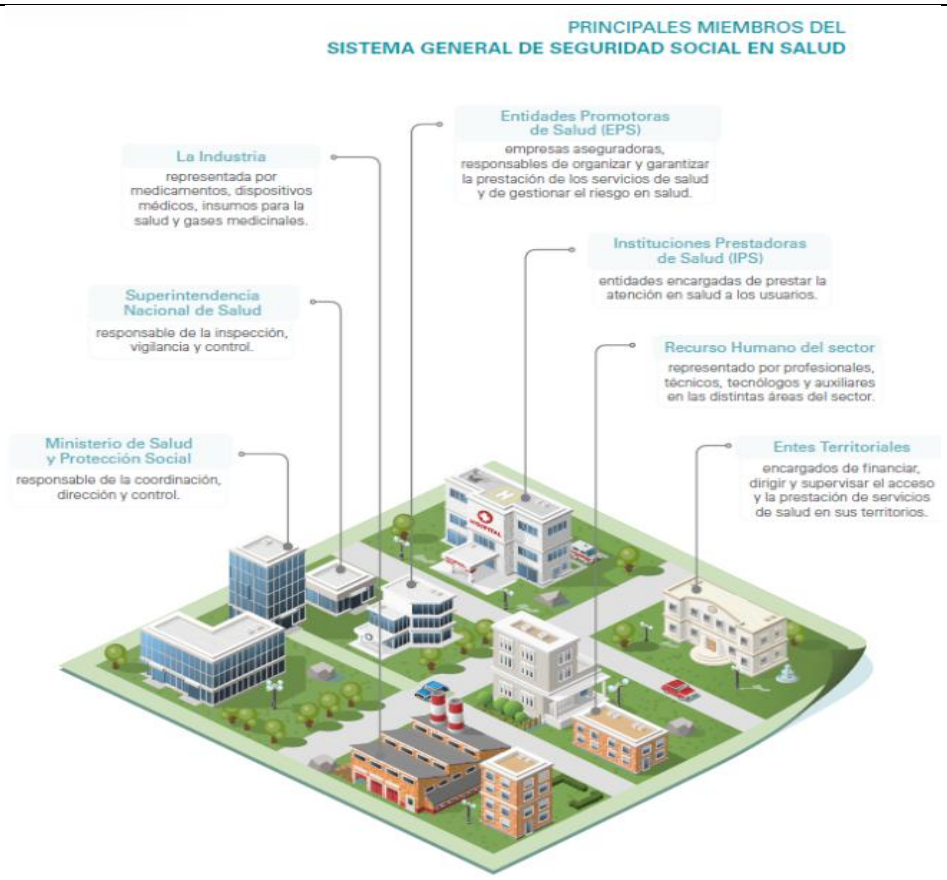
Como se puede evidenciar, diferentes entidades realizan procesos similares por modalidad de mínima cuantía, ya que sus valores son muy similares a los establecidos en el estudio de mercado, cuenta con pluralidad de oferentes y terminan siendo adjudicados y ejecutados a conformidad.

5. ESTUDIO DE OFERTA

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el marco en el que prestan servicio estas entidades. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 el sistema de salud es "el conjunto articulado y armónico de principios y normas; políticas públicas; instituciones; competencias y procedimientos; facultades, obligaciones, derechos y deberes; financiamiento; controles; información y evaluación, que el Estado disponga para la garantía y materialización del derecho fundamental de la salud. A través de este sistema el país trabaja por garantizar el derecho de todos los colombianos a un servicio oportuno, eficaz y de calidad".

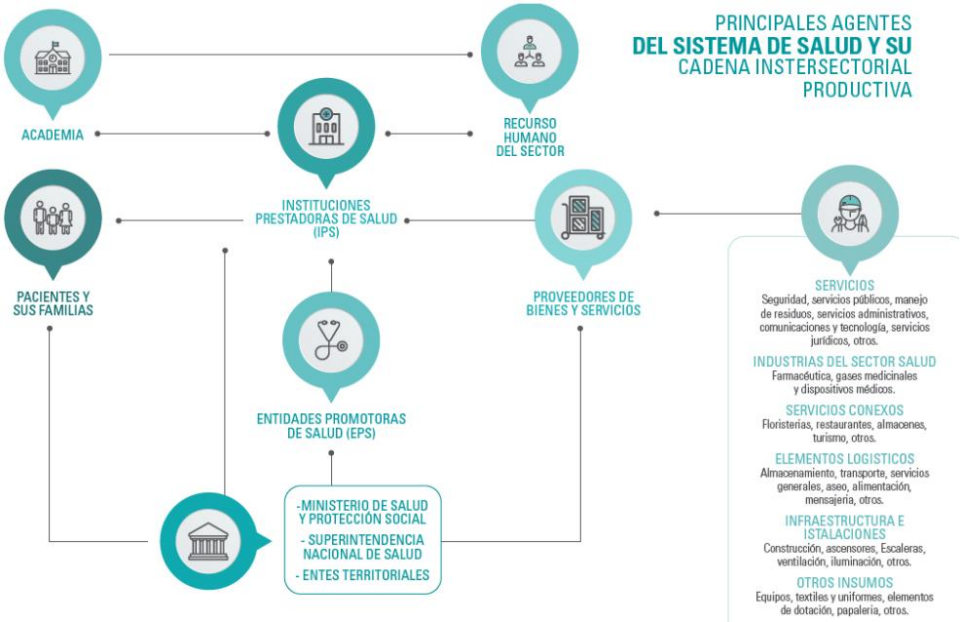
En el funcionamiento del SGSSS interactúa una gran cantidad de agentes públicos y privados, entre los que hay complejos y permanentes flujos de recursos e información. Todas estas relaciones giran en torno a quienes están en el centro del sistema: los pacientes.

Asimismo, existe una cadena intersectorial que se encarga de agregar valor a los servicios y hacer posible la atención en salud de la población.



Fuente: Cámara de aseguramiento en salud – ANDI

También se deben mencionar actores que, desde hace un tiempo, tienen una gran injerencia en el sector y cuyas decisiones modifican considerablemente el desempeño sectorial en su conjunto. Son ellos la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y la Rama Judicial.



Fuente: Cámara de aseguramiento en salud – ANDI –

Para el 2022, la cámara de aseguramiento en salud contaba con diferentes afiliados como lo son:



Fuente: Cámara de aseguramiento en salud – ANDI

IPS y EPS

Las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) son entidades que prestan servicios de salud a los usuarios del sistema de salud en Colombia. Las IPS pueden ser privadas, públicas o mixtas.

IPS privadas

- Son instituciones que prestan servicios médicos, como hospitalarios, clínicos, de consulta y de cuidados intensivos.
- Son contratadas por las EPS (Entidades Promotoras de Salud).
- Son habilitadas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC).

IPS y EPS

- Las IPS trabajan en conjunto con las EPS para garantizar el acceso a los servicios de salud.
- Las EPS son las encargadas de organizar y garantizar el acceso al Plan Obligatorio de Salud (POS).
- Las EPS son las que cancelan todos los gastos médicos que sus pacientes generen a las IPS.

IPS y clasificación

- Las IPS se han clasificado, de acuerdo con su naturaleza jurídica, en públicas, privadas y mixtas.
- Las IPS públicas tienen una clasificación según tres niveles de complejidad: bajo, medio y alto.
- Las IPS deben tener como principios básicos la calidad y la eficiencia.

¿A quién se va a comprar?:

A continuación, se muestra el listado de posibles proveedores, esta información se obtuvo de las empresas que tienen contratos adjudicados con objeto similar, la fuente de información corresponde al Portal Datos Abiertos de CCE, la relación de muestra a continuación:

Como se mostró en el numeral 2.4 existen multiplicidad de entidades que prestan servicios de salud, algunas de ellas son:

- OCUPASALUD BOGOTA S.A.S.
- PS GESTION INTEGRAL SHI S.A.S.
- CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS

- ACTIVA IPSO S.A.S
- DIAMEDICAL
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL FUNDEMOS
- IPS ASESORAMOS Y PROTEGEMOS SALUD OCUPACIONAL
- INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S
- IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.
- PACIFIC SALUD GROUP S.A.S.
- FLOREZ REINO
- BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL S.A.S.
- CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S. CEMESO
- PLATINUM SALUD LABORAL S.A.S.
- OCUPASALUD S.A.S.
- Servicios de Salud Ocupacional UNIMSALUD S.A.S
- CENDIATRA
- PREVENT SALUD
- QUALITAS SALID

Puede evidenciarse que existen empresas en capacidad de prestar los servicios objeto del presente proceso, proveedores que se encuentran a nivel nacional con una mayor concentración en la ciudad de Bogotá.

Gremios del Sector

A continuación, se detallan los principales gremios clasificados por su rol en el sistema:

Aseguramiento (EPS)

- ACEMI (Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral): Gremio que agrupa a las principales EPS del régimen contributivo y empresas de medicina prepagada. Es un actor clave en la discusión de políticas públicas y el financiamiento del sistema (UPC).
- Gestarsalud (Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud): Representa a las EPS que operan principalmente en el régimen subsidiado.

Prestación de Servicios (Hospitales y Clínicas)

- ACHC (Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas): Organización que agrupa a instituciones hospitalarias públicas y privadas. Defiende los intereses de los prestadores y monitorea la cartera (deudas) del sector.
- ACESSI (Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos): Gremio específico de los hospitales públicos de Colombia.
- ACHC Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas +2

Profesionales y Sociedades Científicas

- Colegio Médico Colombiano: Entidad encargada de la ordenación del ejercicio de la medicina en el país y la expedición de tarjetas profesionales.
- Federación Médica Colombiana: Organización gremial histórica que representa los intereses laborales y éticos de los médicos.
- S.C.A.R.E. (Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación): Uno de los gremios profesionales más sólidos, conocido por su apoyo jurídico y formación académica.
- ACSC (Asociación Colombiana de Sociedades Científicas): Vocero de las distintas especialidades médicas en el país.
- Assosalud (Asociación Nacional de Profesiones de la Salud): Agrupa a diversas disciplinas del área de la salud para la defensa de sus derechos.

Industria y Suministros

- ANDI (Cámara de la Industria Farmacéutica y Cámara de Dispositivos Médicos): Representa a los productores y comercializadores de medicamentos y tecnología médica en el país.
- AFIDRO (Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo): Gremio de las multinacionales farmacéuticas con presencia en Colombia.
- Asinfar: Asociación de industrias farmacéuticas nacionales.

Organizaciones de Pacientes y Otros

- Asociación Colombiana de Salud Pública: Se enfoca en el análisis académico y social de las políticas de salud desde una perspectiva de bienestar colectivo.
- Pacientes Colombia: Coalición que agrupa a más de 190 organizaciones de pacientes para incidir en la política pública

6. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de determinar el valor unitario de los servicios requeridos, se realizó un estudio de mercado, el cual consistió en 2 tipos de consulta. Primero se realizó un evento de solicitud de información por medio de la plataforma SECOP II, utilizando los códigos UNSPSC de los servicios y productos requeridos, en paralelo, se realizó solicitud de cotización a posibles proveedores por medio de correo electrónico.

Como resultado de estas dos consultas se obtuvo respuesta por parte de cinco (5) proveedores (todas por medio de correo electrónico y ninguna por medio de SECOP II).

Es así como con base en estos 5 datos, se estimaron los precios unitarios del proceso; las empresas que enviaron cotizaciones corresponden las siguientes:

1. IPS REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA
2. SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑIA LTDA
3. LABORATORIO CLÍNICO COLMEDICOS IPS S.A.S
4. ZONAMEDICA MR S.A.S.
5. SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL SAS

A continuación, presentamos las cotizaciones recibidas

				IPS REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA		**SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑIA LTDA**		**Laboratorio Clínico Colmedicos IPS S.A.S**	
#	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad estimada**	**Valor unitario Excluido de IVA**	**Valor total Excluido de IVA**	**Valor unitario Excluido de IVA**	**Valor total Excluido de IVA**	**Valor unitario Excluido de IVA**	**Valor total Excluido de IVA**
1	Evaluación Médica Laboral con Énfasis osteomuscular	UNIDAD	80	$ 24.000	$ 1.920.000	$ 41.500	$ 3.320.000	$ 38.600	$ 3.088.000
2	Optometría	UNIDAD	80	$ 21.000	$ 1.680.000	$ 30.600	$ 2.448.000	$ 26.800	$ 2.144.000
3	Paquete manejo alimentos **(Presencial o virtual)** • KOH para Uñas • Coprológico • Frotis Faríngeo • Curso de manipulación de alimentos	UNIDAD	2	$ 85.000	$ 170.000	$ 146.000	$ 292.000	$ 76.400	$ 152.800
4	Refuerzo Tétano	UNIDAD	2	$ 25.000	$ 50.000	$ 69.800	$ 139.600	$ 21.500	$ 43.000
5	Vacuna Hepatitis B	UNIDAD	2	$ 125.000	$ 250.000	$ 55.000	$ 110.000	$ 77.400	$ 154.800
6	Audiometría	UNIDAD	2	$ 23.000	$ 46.000	$ 31.400	$ 62.800	$ 20.900	$ 41.800
7	Espirometría	UNIDAD	2	$ 25.000	$ 50.000	$ 25.000	$ 50.000	$ 18.800	$ 37.600
8	Prueba psicosensométrica para conductor	UNIDAD	2	$ 45.000	$ 90.000	$ 65.800	$ 131.600	$ 42.300	$ 84.600
9	Evolución medica por retorno laboral	UNIDAD	2	$ 35.000	$ 70.000	$ 41.500	$ 83.000	$ 114.100	$ 228.200
10	Evaluación Medicas Pos Incapacidad	UNIDAD	5	$ 65.000	$ 325.000	$ 113.500	$ 567.500	$ 105.100	$ 525.500
11	Evaluación Medicas Egreso	UNIDAD	10	$ 24.000	$ 240.000	$ 41.500	$ 415.000	$ 34.700	$ 347.000
12	Evaluaciones medicas por cambio de ocupación	UNIDAD	2	$ 35.000	$ 70.000	$ 41.500	$ 83.000	$ 34.700	$ 69.400
13	Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Psicosocial	UNIDAD	2	$ 750.000	$ 1.500.000	$ 1.800.000	$ 3.600.000	No Cotizo	No Cotizo
14	Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Biomecánico con ángulos de movimiento	UNIDAD	2	$ 750.000	$ 1.500.000	$ 800.000	$ 1.600.000	No Cotizo	No Cotizo

15	Evaluaciones médicas laboral por recomendaciones	UNIDAD	2	$ 85.000	$ 170.000	$ 117.500	$ 235.000	No Cotizo	No Cotizo
16	Evaluaciones médicas laborales para calificación de origen por patología psicológica u osteomuscular	UNIDAD	2	$ 150.000	$ 300.000	$ 850.000	$ 1.700.000	No Cotizo	No Cotizo
				TOTAL	**$ 8.431.000**	**TOTAL**	**$ 14.837.500**	**TOTAL**	**$ 6.916.700**

				IPS REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA		**SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑIA LTDA**	
#	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad estimada**	**Valor unitario Excluido de IVA**	**Valor total Excluido de IVA**	**Valor unitario Excluido de IVA**	**Valor total Excluido de IVA**
1	Evaluación Médica Laboral con Énfasis osteomuscular	UNIDAD	80	$ 44.600	$ 3.568.000	$ 40.000	$ 3.200.000
2	Optometría	UNIDAD	80	$ 30.100	$ 2.408.000	$ 30.000	$ 2.400.000
3	Paquete manejo alimentos **(Presencial o virtual)** • KOH para Uñas • Coprológico • Frotis Faríngeo • Curso de manipulación de alimentos	UNIDAD	2	$ 95.400	$ 190.800	$ 90.000	$ 180.000
4	Refuerzo Tétano	UNIDAD	2	$ 27.400	$ 54.800	$ 40.000	$ 80.000
5	Vacuna Hepatitis B	UNIDAD	2	$ 48.800	$ 97.600	$ 60.000	$ 120.000
6	Audiometría	UNIDAD	2	$ 23.100	$ 46.200	$ 30.000	$ 60.000
7	Espirometría	UNIDAD	2	$ 23.100	$ 46.200	$ 30.000	$ 60.000
8	Prueba psicosensométrica para conductor	UNIDAD	2	$ 66.500	$ 133.000	$ 80.000	$ 160.000
9	Evolución medica por retorno laboral	UNIDAD	2	$ 96.200	$ 192.400	$ 60.000	$ 120.000
10	Evaluación Medicas Pos Incapacidad	UNIDAD	5	$ 96.200	$ 481.000	$ 40.000	$ 200.000
11	Evaluación Medicas Egreso	UNIDAD	10	$ 34.300	$ 343.000	$ 40.000	$ 400.000
12	Evaluaciones medicas por cambio de ocupación	UNIDAD	2	$ 96.200	$ 192.400	$ 50.000	$ 100.000
13	Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Psicosocial	UNIDAD	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 500.000	$ 1.000.000
14	Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Biomecánico con ángulos de movimiento	UNIDAD	2	$ 800.000	$ 1.600.000	$ 600.000	$ 1.200.000
15	Evaluaciones médicas laboral por recomendaciones	UNIDAD	2	$ 96.200	$ 192.400	$ 60.000	$ 120.000
16	Evaluaciones médicas laborales para calificación de origen por patología psicológica u osteomuscular	UNIDAD	2	$ 96.200	$ 192.400	$ 60.000	$ 120.000
				TOTAL	**$ 8.431.000**	**TOTAL**	**$ 14.837.500**

Es importante mencionar que luego de analizar los precios se encontraron dispersiones en estos y por ello fue necesario "normalizar la muestra" con el fin minimizar los datos atípicos que se identificaron, lo anterior se realizó a través de técnicas estadísticas de común aceptación, para esto, fue necesario revisar cada uno de los precios con el fin de identificar datos atípicos (valores fuera de rango de mercado según el promedio y la desviación estándar), para no tenerlos en cuenta al momento de estimar el valor unitario por ítem de acuerdo con la medida de tendencia central escogida, es decir, no se tienen en cuenta en el cálculo para la estimación del precio unitario, es así como a través de la formulación en Excel sólo se tuvieron en cuenta los valores que se encuentran en el rango del mercado por ítem (se marcan en rojo los que están fuera de mercado en el Anexo CONSOLIDADO COTIZACIONES EXAMENES MEDICOS 2026) , por lo tanto, lo que se busca con esta metodología es descartar los precios que se encuentran en extremos y con esto bajar las variaciones o dispersión de los precios en las cotizaciones recibidas. A continuación, se explica la metodología matemática y estadística:

1. Se calcula el promedio simple con todos los datos (N cantidad de datos):

$$Prom = \sum N \; / \; N$$

2. Se calcula la desviación estándar (muestra) con todos los datos (N cantidad de datos)

$$s = \sqrt{\frac{1}{N-1}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \overline{x})^2}$$

3. Se establece un límite inferior de aceptación de datos, el cual es el resultado entre el promedio simple meno la desviación estándar.

Lim inferior = Prom – S

4. Se establece un límite Superior de aceptación de datos, el cual es el resultado entre el promedio simple meno la desviación estándar.

Lim Superior = Prom + S

5. Se calcula nuevamente el promedio con solo los valores que se encuentran en el rango del límite inferior y el límite superior.

Es así como, una vez analizadas las cotizaciones luego de su normalización, para determinar el precio promedio se escogió la medida de tendencia "Media Geométrica de la muestra normalizada", debido a la dispersión presentada en algunos precios, dicha estimación de los precios techo producto de la investigación de mercado según medida de tendencia central escogida para tal efecto, se muestran en el Anexo CONSOLIDADO COTIZACIONES EXAMENES MEDICOS 2026 parte del proceso y adjunto al ANÁLISIS DE SECTOR.

A continuación, se muestra los precios Techo por cada servicio y valor techo total:

#	Descripción	Unidad	Cantidad estimada	Valor unitario Excluido de IVA	Valor total Excluido de IVA
1	Evaluación Médica Laboral con Énfasis osteomuscular	UNIDAD	80	$ 41.116	$ 3.289.255
2	Optometría	UNIDAD	80	$ 29.335	$ 2.346.799
3	Paquete manejo alimentos **(Presencial o virtual)** • KOH para Uñas • Coprológico • Frotis Faríngeo • Curso de manipulación de alimentos	UNIDAD	2	$ 86.412	$ 172.825
4	Refuerzo Tétano	UNIDAD	2	$ 27.704	$ 55.409
5	Vacuna Hepatitis B	UNIDAD	2	$ 59.418	$ 118.836
6	Audiometría	UNIDAD	2	$ 25.166	$ 50.333
7	Espirometría	UNIDAD	2	$ 24.350	$ 48.700
8	Prueba psicosensométrica para conductor	UNIDAD	2	$ 58.177	$ 116.355
9	Evolución medica por retorno laboral	UNIDAD	2	$ 53.810	$ 107.619
10	Evaluación Medicas Pos Incapacidad	UNIDAD	5	$ 92.933	$ 464.667
11	Evaluación Medicas Egreso	UNIDAD	10	$ 37.492	$ 374.915
12	Evaluaciones medicas por cambio de ocupación	UNIDAD	2	$ 39.843	$ 79.686
13	Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Psicosocial	UNIDAD	2	$ 721.125	$ 1.442.250
14	Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Biomecánico con ángulos de movimiento	UNIDAD	2	$ 732.568	$ 1.465.137

15	Evaluaciones médicas laboral por recomendaciones	UNIDAD	2	$ 78.871	$ 157.741
16	Evaluaciones médicas laborales para calificación de origen por patología psicológica u osteomuscular	UNIDAD	2	$ 95.310	$ 190.620
				TOTAL	**$ 10.481.147**

Con base en el anterior estudio de mercado, se establece el presupuesto del proceso por un valor de hasta DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 10.481.147) M/Cte., incluido IVA, demás impuestos, tasas y todos los costos en los que el contratista incurra para la correcta ejecución.

No obstante, el valor total del contrato será por el valor total de la oferta ganadora en el proceso de selección, valor que se ejecutará en modalidad de bolsa de recursos por monto agotable, aclarando que la Entidad no se compromete con cantidades mínimas ni a requerir todos los servicios. Es decir que el contrato se regirá por los precios unitarios de la oferta final del proponente seleccionado y solo durante la ejecución se solicitarán y definirán las cantidades finales hasta agotar los recursos,

7. ANEXOS

Anexo 1. Ficha de Condiciones Técnicas (FCT)
Anexo 2. Cotizaciones recibidas
Anexo 3. Correo invitación, correos de cotizaciones recibidas, publicación y resultado evento SECOP II
Anexo 4. Consolidado cotizaciones EXAMENES MEDICOS 2026

Nombre	Cargo	Firma
Dany Fierro Ovalle	Contratista Secretaría General	